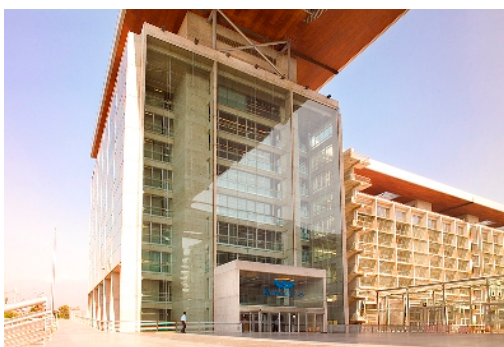


06/02/2018

Fiscalía Centro Norte y Bicrim Santiago detienen a imputado que robaba simulando ser narcotraficante armado para intimidar a las víctimas

Por el delito de robo con intimidación la Fiscalía Centro Norte formalizará este martes a un sujeto imputado x asaltar víctimas en la vía pública, a las que amenazaba diciéndoles que era un narcotraficante y que andaba con otros sujetos armados, generando en ellas temor, para luego sustraer las especies que portaban.



La detención se logró tras una investigación conjunta realizada con la Bicrim Santiago de la PDI, la que permitió establecer que el sujeto actuó en numerosas oportunidades utilizando el mismo modus operandi. Según relató el fiscal Iván Olavarría, el imputado Santiago Valencia, fue identificado tras un trabajo de análisis de la Fiscalía Centro Norte en conjunto con la Bricrim Santiago, que se logró “a partir de la detección de casos con patrones similares en que un sujeto abordaba a grupos de dos o tres menores de edad en Santiago Centro”. El imputado se hacía pasar “por un narcotraficante que habría sido denunciado por otras personas, indicándoles que uno de los jóvenes del grupo que abordaba también lo habría denunciado”, relató el fiscal. Según la investigación, el imputado separaba a las víctimas llevándose a uno de los jóvenes, para luego abordando al que se quedaba con las especies para exigirle la entrega. A este último le decía que su amigo estaba junto a las personas que lo acompañaban. El suprefecto jefe de la Bicrim Santiago, Sergio Leal, destacó que la detención se produjo en flagrancia, mientras funcionarios de la Bicrim realizaban diligencias de investigación. Fue en esos momentos en que detectaron que el imputado -junto a otro sujeto no individualizado- se disponían a robarle a una nueva víctima. Durante este martes el imputado será formalizado por 2 casos, pero la Fiscalía y la PDI investigan una veintena de hechos recientes en los que habría participados el imputado. La formalización se realizará a partir de las 16 horas en el 7mo Juzgado de Garantía de Santiago.